

**Ana Lilia Rivera**

“Del autoritarismo a la democracia: el caso de los gobernadores” - P. 11

**ARTICULISTA
INVITADA****ANA LILIA
RIVERA RIVERA***

Del autoritarismo a la democracia: el caso de los gobernadores

Desde la alternancia en el Poder Ejecutivo vivimos una irreversible reconfiguración democratizadora y descentralizadora del sistema político mexicano. Especialmente, durante el gobierno del presidente López Obrador no se imponen ni se interviene en las decisiones autónomas de los otros poderes ni en las decisiones de los estados, pues era en el viejo régimen autoritario, donde el presidente en turno podía poner y quitar ministros, gobernadores, senadores, diputados y alcaldes, así lo analizó el historiador Daniel Cosío Villegas.

Un ejemplo del autoritarismo del centro fue en 1984, el presidente De la Madrid decidió retirar del cargo a Graciliano Alpuche Pinzón, después promovió la modificación de la Constitución de Yucatán para abrir el paso a su secretario particular, Emilio Gamboa Patrón, quien no era originario de ese estado, e incluso en contra de los grupos de priistas locales, terminó por imponerlo.



Aunque la Constitución establece en su artículo 110 que los gobernadores sólo pueden ser destituidos mediante el juicio político y por violaciones graves a la Carta Magna, este recurso siempre fue un poder discrecional del Ejecutivo federal y fue Carlos Salinas de Gortari quien más recurrió a él: 12 gobernadores pidieron “licencias”, es decir, fueron removidos de su cargo por decisión del presidente, la mayoría por conflictos electorales. Durante el gobierno de Zedillo fueron cinco, entre ellos Rubén Figueroa Alcocer, luego de la masacre de Aguas Blancas, Guerrero, en junio de 1995.

Estamos impulsando una verdadera democratización y descentralización de la vida pública

En 2006, en contra de la exigencia de la mayoría del pueblo de Oaxaca, el presidente Calderón en acuerdo con el PRI nacional decidieron mantener a Ulises Ruiz en la gubernatura. En 2013, el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, pidió licencia por cuestiones de salud, dejando como interino a Jesús Reyna, quien un año después fue detenido acusado de proteger a *Los Caballeros Templarios*. Ese año, y ante la grave situación de violencia provocada por el crimen organizado en la entidad, el presidente Peña Nieto impuso a Alfredo Castillo Cervantes como comisionado federal de Seguridad, quien actuó como un vicegobernador.

La arbitrariedad, los abusos de poder, los excesos y la corrupción han sido frecuentes entre los gobernadores del PRI, el PAN y algunos del PRD.

Sólo la autoridad central del presidente en turno lograba contener los excesos y los mantenía en la impunidad.

Con la llegada de nuestro movimiento a la Presidencia en 2018, y a 21 estados de la República en la actualidad, estamos impulsando una verdadera transformación, democratización y descentralización de la vida pública de México. Con la doctora Claudia Sheinbaum y junto a nuestro pueblo, continuaremos dibujando un nuevo mapa político federal con los colores de la esperanza, el bienestar, la libertad y la justicia para todas y todos. ■